BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA INFLACIÓN DISMINUYÓ DE 9.92% EN FEBRERO A 8.71% EN MARZO

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en marzo de 2023, registró una variación intermensual de 0.38% (1.50% el año anterior), lo que dio como resultado que el ritmo inflacionario pasara de 9.92% en febrero de 2023 a 8.71% en marzo de 2023.

Conforme lo anticiparon las proyecciones y el análisis efectuado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala, en marzo se observó un punto de inflexión que inicia la tendencia a la baja en la inflación, la cual estaría convergiendo al límite superior de la meta al finalizar 2023.

En dicho resultado influyeron los factores siguientes: i) la desaceleración de la inflación de origen importado, que es la principal causa del aumento de la inflación observada en 2022 y en lo que va de 2023; ii) el efecto de los incrementos de la tasa de interés líder de política monetaria que la Junta Monetaria viene realizando desde mayo del año anterior; iii) la materialización del efecto base de comparación (alta inflación en marzo de 2022 comparado con una inflación normal en marzo de 2023); iv) la reducción de las expectativas de inflación y; v) el inicio de la normalización en los precios de algunos gastos básicos relacionadas con la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas (principalmente agrícolas).

Cabe resaltar que las autoridades monetarias reafirman su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación converjan gradualmente a la meta. En este sentido, la Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 10 de abril de 2023